

SECRETARÍA GENERAL

OFICIO NÚMERO: 1S.9/0073/2018.

ASUNTO: El que se indica.

PRESENTE.

**CON AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE:**

El que suscribe Ciudadano **ROBERTO AGUILAR VARGAS**, Secretario General del Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, por medio del presente curso en atención al Oficio Número 12C/12C4.1/051/2018, Expediente 12C4.1/SI/013/2018, de los de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º. y 8º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con el arábigo 138 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla y demás relativos aplicables del citado cuerpo legal, esta Administración en todo momento ha sido respetuosa de las solicitudes la ciudadanía en general sin importar al partido que pertenezcan o al que pertenecen; así mismo, la instrucción dada a las direcciones dependientes de esta Administración Municipal ha sido dirigida a respetar su derecho de audiencia y de petición que consagra nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en tal sentido es menester hacer de su conocimiento que para el caso de observar alguna irregularidad o faltas al Código de ética del tenor del cual nos regimos, el cual se rige todo empleado de este Ayuntamiento, podrá hacerlo del conocimiento de la Contraloría Municipal, quien es la instancia reguladora del procedimiento sancionador, según la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA



En materia del momento, quedo de Usted.

02 MAY 2018

HORA: 11:49

ATENTAMENTE
HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUE; A 26 DE ABRIL DE 2018.

RECIBIDO

SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN PUE
2014-2018
LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.